

CONTRA LA TRATA

A C T Ú A

GUÍA DE RECURSOS

CARTAGENA



Víctimas de trata con fines de explotación sexual y para mujeres en contextos de prostitución

Realización. CAVI Cartagena.
Concejalía Igualdad

CARTAGENA



Diseño. Programa Conecta en Igualdad
de la Concejalía de Igualdad Cartagena.

Edición. Ayto. de Cartagena,
Concejalía de Igualdad.

Impresión. Gráficas Álamo, S.L.



CONTENIDO

| | |
|----|---------------------|
| 02 | PRESENTACIÓN |
| 03 | INTRODUCCIÓN |
| 04 | ACCEM |
| 06 | CEPAIM |
| 08 | OBLATAS |
| 10 | APRAMP |
| 12 | LA HUERTECICA |
| 14 | COLEGIO DE ABOGADOS |
| 16 | SERVICIOS SOCIALES |
| 18 | CRUZ ROJA |

PRESENTACIÓN

PÁGINA 2

GUÍA CONTRA LA TRATA

La trata de seres humanos con fines de explotación sexual constituye una profunda violación de los derechos humanos, que utiliza a las personas, principalmente mujeres y niñas, como simples mercancías, coartando su libertad y atacando su dignidad. Para acabar con ella es necesario que todos tomemos constancia de que existe en nuestro entorno. El destino de las víctimas de trata con fines de explotación sexual es la prostitución y la demanda de servicios sexuales se identifica como una de las principales causas de este grave atentado contra los derechos humanos. El rechazo de la sociedad ante el consumo de personas es fundamental para su erradicación. Una víctima de trata con fines de explotación sexual es una persona en situación de grave riesgo, cuya integridad e incluso su vida se encuentran amenazadas, una persona en contacto directo con delincuentes que, en muchas ocasiones, pertenecen a complejos grupos organizados.

Es por todo ello, que el Ayuntamiento de Cartagena ha expresado su compromiso de lucha frente a esta violencia contra las mujeres y niñas y niños, en el I Plan Contra las Violencias de Género 2019-2023, en el que se marcó como objetivo dentro del primer eje de intervención referido a la PREVENCIÓN, FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN SOBRE LA REALIDAD DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO hacer que la población de Cartagena tome conciencia de la existencia de la trata y explotación sexual en el municipio, de la cercanía de estas acciones delictivas y de la responsabilidad que el conjunto de los ciudadanos tenemos ante ella. El compromiso del Ayuntamiento fue, igualmente, el de reunir a todos los agentes y recursos existentes para proteger a las víctimas de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual e incorporarlas a una Mesa de trabajo que estudie la situación de las víctimas de trata con fines de explotación sexual en el municipio e impulse iniciativas para prevenir la trata y proteger a las víctimas.

*Excma. Sra. D^ª. Noelia María Arroyo Hernández
Alcaldesa de Cartagena*

INTRODUCCIÓN

PÁGINA 3

GUÍA CONTRA LA TRATA

Desde la Concejalía de Igualdad somos conscientes de la situación que viven muchas personas víctimas de trata, y ante esta situación de grave amenaza en la que se encuentran estas mujeres, niñas y niños, es necesaria una intervención rápida en la que se garantice la seguridad de la posible víctima y su acceso a recursos de asistencia adecuados, lo que implica la participación de profesionales especializados, tanto de organizaciones con experiencia en la atención a víctimas de trata con fines de explotación sexual como de quienes defienden los derechos de estas víctimas ante los tribunales de justicia, con formación específica en esta materia.

Con el propósito de implementar los objetivos marcados en el I Plan contra las Violencias de Género (2019-2023) del Ayuntamiento de Cartagena, desde el Centro de Atención a las Víctimas de Violencia de Género (CAVI) de la Concejalía de Igualdad, se ha impulsado la creación de la Mesa contra la Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual que se reunió por primera vez el 21 de febrero de 2022. Esta Guía constituye uno de los primeros objetivos marcados por la Mesa contra la Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y en la que se reúnen todos los recursos que a nivel local disponen las víctimas.

***Sr. D. David Martínez Noguera
Concejal del Área de Gobierno de
Cultura, Juventud e Igualdad***

GUÍA DE RECURSOS

VÍCTIMAS DE TRATA
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN
SEXUAL Y PARA
MUJERES EN
CONTEXTOS DE
PROSTITUCIÓN

CONTACTO



CARTAGENA
C/ Ciudadela 17.

MURCIA
C/ Ricardo Gil 5.

ARCHENA
Centro Cívico las
Arboledas.
C/ Ramón y Cajal, 199.



CARTAGENA
968123246 - 697311777

MURCIA
968268427

ARCHENA
968670396



www.accem.es



ACTUACIONES

- Servicio de detección y acompañamiento en calle.
- Servicio de atención social integral.
- Apoyo para la tramitación de ayudas sociales.
- Apoyo para la búsqueda de vivienda y alojamiento de emergencia.
- Acompañamiento sanitario y promoción de la salud sexual.
- Apoyo y seguimiento familiar.
- Servicio de atención psicológica.
- Atención jurídica básica.
- Atención jurídica especializada en protección internacional.
- Coordinación con las entidades e instituciones, públicas y privadas, de atención especializada, así como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Acciones de sensibilización.
- Formación y búsqueda de empleo.

OBJETIVOS

Conocer la situación de las mujeres que ejercen la prostitución.

- Mejorar la situación social de las mujeres que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.
- Dotar de estrategias de afrontamiento y mejorar el bienestar emocional de las usuarias.
- Concienciar sobre enfermedades de transmisión sexual y prácticas sexuales saludables.
- Detectar posibles víctimas de trata y otras formas de violencia contra la mujer.
- Proporcionar atención integral a través del trabajo en red y facilitar a las mujeres los distintos recursos de ayuda de la Región.
- Visibilizar la realidad de las mujeres que ejercer la prostitución.

CONTRA LA TRATA

A C T Ú A



RECURSOS

- Atención y acompañamiento a mujeres víctimas de trata y otras formas de violencia contra la mujer.
- Servicio de unidad móvil en zonas de prostitución en el municipio de Cartagena y alrededores.
- Publicación del primer estudio diagnóstico sobre la situación de prostitución en Cartagena.
- Atención jurídica y psicológica a mujeres víctimas de trata y otras formas de violencia contra la mujer.
- Centro de Día de Emergencia Social Cartagena (CEDIES).
- Centro de Atención Integral a personas inmigrantes y en riesgo de exclusión social en el municipio de Archena y Valle de Ricote.
- Programa de Acogida temporal para personas solicitantes y/o beneficiarias de Protección Internacional.

CÓMO ACCEDER

Iniciativa propia: vía telefónica, vía email o presencialmente.

- Derivación interna desde otros servicios de Accem:
 - Centro de Día de Emergencia Social Cartagena (CEDIES).
 - Centro de Atención Integral a personas inmigrantes y en riesgo de exclusión social en el municipio de Archena y Valle de Ricote.
 - Programa de Acogida temporal para personas solicitantes y/o beneficiarias de Protección Internacional.
- Derivación de otras entidades u otros organismos tanto públicos como privados.
- A través del contacto directo durante las salidas a las zonas de prostitución del municipio.

GUÍA DE RECURSOS

VÍCTIMAS DE TRATA
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN
SEXUAL Y PARA
MUJERES EN
CONTEXTOS DE
PROSTITUCIÓN

CONTACTO



CARTAGENA



CARTAGENA
868 10 75 79

Protección
Internacional:
663377394 - 663377395

Programa de Acogida
Humanitaria:
667102289

Empleo:
637779192



www.cepaim.org/donde-trabajamos/region-de-murcia/cartagena



ACTUACIONES

· Programa de Protección Internacional.

Acogida Integral de personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional y temporal o apátrida que incluye no sólo la atención de las necesidades básicas de alojamiento y manutención sino también la planificación de un itinerario individualizado/familiar en el que a través de la intervención social del equipo técnico se facilita la contextualización en la sociedad de acogida, la adquisición de habilidades sociales, el aprendizaje del idioma, la formación, asesoramiento y apoyo jurídico y psicológico, etc. que favorezcan su integración en la sociedad de acogida.

Programa Acogida Humanitaria.

Este proyecto se basa fundamentalmente en la atención de personas inmigrantes que llegan a las costas españolas en situación irregular y que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y/o psicológico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos. Se desarrolla la Acogida Integral de las personas beneficiarias que incluye no sólo la atención de las necesidades básicas de alojamiento y manutención sino también la planificación de un itinerario individualizado/familiar en el que a través de la intervención social del equipo técnico se facilita la contextualización en la sociedad de acogida, la adquisición de habilidades sociales, el aprendizaje del idioma, la formación, asesoramiento y apoyo jurídico y psicológico, etc. que favorezcan su integración en la sociedad de acogida.

Programas de empleabilidad:

Programas de integración sociolaboral de personas en riesgo de exclusión. Intermediación con empresas. Punto de formación Incorpora. Desarrollo de itinerarios de inserción laboral individualizados para solicitantes de protección internacional y refugiados. Fomento de la cultura emprendedora y la economía social en alumnos mayores de 16 años en la Región de Murcia.



OBJETIVOS

Programa de Protección Internacional.

- Facilitar y favorecer cobertura de necesidades básicas de las personas beneficiarias en plazas de acogida
- Proporcionar apoyo, información, orientación y asesoramiento en materia social, legal, sanitaria, psicosocial, y administrativa.
- Realizar una intervención integral desde un enfoque multidisciplinar
- Promover el conocimiento sobre la sociedad de acogida mediante el acompañamiento, apoyo y despliegue de recursos que posibilitan la adquisición de la lengua, el conocimiento del medio y habilidades sociales.

Programa de Acogida Humanitaria:

- Cobertura de necesidades básicas de las personas beneficiarias en plazas de acogida
- Proporcionar apoyo, información, orientación y asesoramiento en materia social, legal, sanitaria, psicosocial, y administrativa.
- Realizar una intervención integral desde un enfoque multidisciplinar
- Promover el conocimiento sobre la sociedad de acogida mediante el acompañamiento, apoyo y despliegue de recursos que posibilitan la adquisición de la lengua, el conocimiento del medio y habilidades sociales.

Programas de empleabilidad

- Favorecer la inserción sociolaboral de personas en exclusión social.
- Derivar a recursos y formaciones externas del territorio.
- Cualificar a las personas beneficiarias en perfiles profesionales ocupacionales.

RECURSOS

Protección Internacional. Viviendas de acogida y dotación de ayudas económicas para manutención.

Programa de Acogida Humanitaria. Viviendas de acogida y dotación de ayudas en especie para manutención.

Ayudas económicas para mejorar la empleabilidad.

Prácticas no laborales en empresas y becas de transporte.

CÓMO ACCEDER

Protección Internacional. Acceso a través de entidad de primera acogida en la Región de Murcia: ACCEM.

Programa de Acogida Humanitaria: Las plazas son asignadas por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Programas de empleabilidad: Mediante cita previa en el Centro de CEPAIM Cartagena.

GUÍA DE RECURSOS



ACTUACIONES

VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y PARA MUJERES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN

CONTACTO



MURCIA
Calle Doctor José
Tapia Sanz, 8



968235598
690010957
608588195



programa.murcia@oblatas.com



www.oblatas.com

El Programa Oblatas Murcia favorece el desarrollo integral y la autonomía de las mujeres que ejercen prostitución, son víctimas de trata con fines de explotación sexual y viven situaciones de exclusión social y de injusticia; contribuyendo a la realización personal y su integración social y laboral, con independencia de su situación administrativa.

Desde el Programa se lleva a cabo una atención integral y personalizada a través de cuatro líneas de intervención:

- Atención personalizada e integral a las mujeres y a sus hijos e hijas.
- Atención a mujeres en contextos de prostitución.
- Promoción y participación del Voluntariado.
- Trabajo en red, sensibilización y transformación social.

En cuanto a las actuaciones cabe destacar:

- Presencia y actuación en los distintos contextos donde la mujer ejerce prostitución, (carreteras, polígonos, barriadas, pisos de prostitución, bares etc.), conociendo las diferentes realidades de prostitución que existen en la Región de Murcia en primera persona, y estando atentos a la existencia de indicios en mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.
- Atención psicológica y emocional.
- Actuaciones sanitarias y de prevención: Reparto de material preventivo, realización de la prueba rápida del VIH, talleres de sexualidad, acompañamientos y derivación a servicios de ginecología.
- Centro de Día Oblatas: en el que se ofrece una atención integral, directa y personalizada, desde una perspectiva global. Junto a la mujer, se elabora el Plan Personal de Trabajo e Inserción (PPTI), en el que se marcan los objetivos a conseguir, las actividades y los plazos de tiempo para alcanzar la finalidad.



- Formación específica en habilidades sociales y para la inserción socio laboral.
- Casa de Acogida: cobertura de las necesidades más básicas y desarrollo de herramientas fundamentales para su inserción social y laboral.

OBJETIVOS

Impulsar la inclusión integral de mujeres que viven en contextos de prostitución, son víctimas de trata con fines de explotación sexual o que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, además de a sus hijos/as en su caso; generando dinámicas participativas de transformación social.

RECURSOS

- Centro de Día Oblatas.
- Casa de Acogida Oblatas Murcia.
- Unidad Móvil: Intervención en los contextos de prostitución.

CÓMO ACCEDER

- Iniciativa propia.
- A través del contacto con la mujer en los lugares donde ejercen prostitución
- Derivación de las entidades tanto públicas como privadas

CONTRA
LA TRATA

A C T Ú A

GUÍA DE RECURSOS

VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y PARA MUJERES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN

CONTACTO



MURCIA
C/ Escultor Nicolás de Bussi, número 3



Teléfono y WhatsApp
968 29 53 59
609 590 228

TELÉFONO EMERGENCIAS 24H
609 58 94 79



sedemurcia@apramp.org



www.apramp.org

APRAMP



ACTUACIONES

La meta de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) es que las personas que sufren explotación sexual y trata de seres humanos recuperen la libertad y la dignidad haciendo valer sus derechos y que logren la autonomía necesaria para emprender una vida fuera del control y abuso de sus explotadores. APRAMP, a partir de la defensa y promoción de los derechos de estas personas, contribuye a prevenir y erradicar la explotación sexual y la trata.

Apramp ofrece una Atención inmediata e integral realizada por un Equipo Multidisciplinar, con las siguientes áreas de trabajo:

- Atención Social.
- Asesoramiento Jurídico.
- Orientación Sanitaria.
- Atención Psicológica.
- Orientación Laboral.
- Talleres Formativos:

o Acompañamiento y apoyo durante todo el proceso de AGENTES SOCIALES.

o Diseño de itinerarios de inserción socio laboral.

o Acompañamiento y seguimiento individualizado.

o Trabajo coordinado en red

OBJETIVOS

1. Promocionar y ofertar modelos de intervención social, sanitaria, psicológica y jurídica a través de servicios que posibiliten la adaptación progresiva a nuevas y mejores condiciones de vida para aquellas personas prostituidas o víctimas de trata con fines de explotación sexual.
2. Programación y realización de Proyectos Individualizados de Prevención, Atención e Inserción adaptados no sólo a personas prostituidas o víctimas de trata con fines de explotación sexual, sino a todas aquellas personas que se encuentran en situación de exclusión social o alto riesgo.

CONTRA LA TRATA

A C T Ú A

APRAMP



Informar, valorar y orientar a las Unidades familiares de las mujeres prostituidas incidiendo en una normalización de su vida.

4. La realización de cursos y seminarios de información sobre el trato y la actuación a estos colectivos.
5. La realización de programas de cooperación al desarrollo en países en vías de desarrollo.
6. La realización de todos los programas se realizará bajo el marco de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

RECURSOS

Unidad Móvil de Rescate: Contacto, identificación e información especializada en las áreas social y jurídica.

Centro de Acogida Integral: Itinerarios de intervención personalizados. Pisos de estancias breves y de atención a víctimas de trata.

Búsqueda Activa de Empleo: Apoyo y acompañamiento para la búsqueda activa de empleo Formación.

CÓMO ACCEDER

Se puede acceder a través de:

- Cualquier recurso de APRAMP.
- Una derivación por las autoridades, policía, fiscalía u otros organismos o entidades públicas o privadas.
- Una actuación de emergencia a solicitud de la víctima.

GUÍA DE RECURSOS



ACTUACIONES

VÍCTIMAS DE TRATA
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN
SEXUAL Y PARA
MUJERES EN
CONTEXTOS DE
PROSTITUCIÓN

CONTACTO



CARTAGENA



CARTAGENA
681974941
968123414

MURCIA
681974952
968297600



proyectomujer@
lahuertecica.es

Las actuaciones se realizan a través de itinerarios individualizados que faciliten la estabilización, funcionalidad y promoción de la integración de la mujer, desde la perspectiva de la disminución de riesgos y con una intervención integral desde los ámbitos: social, educativo y psicológico.

- Atención educativa: Supervisión de la vida cotidiana, mediación en la resolución de conflictos, acompañamientos personalizados, actividades de ocio saludable y participación comunitaria, realización de talleres educativos y trabajo de calle a zonas “calientes” para entrega de dispensario.

- Atención social: Entrevistas de valoración, diagnóstico social e intervención social individual, orientación e intervención familiar, información, derivación y acompañamiento a recursos sociales para el fomento de las habilidades de desenvolvimiento de manera especial, en materia de violencia de género, intervención en situaciones de crisis y coordinación con recursos.

- Atención psicológica: Sesiones individuales y grupales, apoyo psicológico para la superación de situaciones de violencia de género, intervención en situaciones de crisis y fomento de la autoestima y empoderamiento.

- Seguimiento sociosanitario: Coordinación con servicios sanitarios para el seguimiento, mejora del estado de salud y educación en el auto cuidado. Revisión del seguimiento de tratamientos farmacológicos para fomentar la adherencia y estabilidad y atención en situaciones de urgencia sanitaria.



OBJETIVOS

Proporcionar atención integral, acompañamiento y seguimiento a mujeres en situación de grave exclusión social, en consumo activo de sustancias y/o enfermedad mental, que presentan especial vulnerabilidad frente a situaciones de violencia de género y/o agresión sexual.

- Prevenir y proteger frente a situaciones de violencia de género y/o agresiones sexuales y/o explotación sexual.

RECURSOS

- Centro de Encuentro y Acogida Cartagena (CEA): Plaza Jaime Bosch, 7, 30202 (Junto atrio Iglesia de San Diego).
- Centro de Encuentro y Acogida Murcia (CEA): Calle Navarra, 3, 30005.
- Centro de día: Paraje Molino Derribao, S/N, 30319, Santa Ana.

CÓMO ACCEDER

- Mujeres mayores de 18 años, en situación de grave exclusión social, víctimas de violencia de género y/o abusos sexuales, con adicción y/o enfermedad mental.
- El acceso debe ser voluntario.
- De forma directa a petición de la mujer que quiera participar en el proyecto.
- Vía telefónica o mail por el profesional que quiere hacer la derivación al proyecto.

CONTRA LA TRATA

A C T Ú A

GUÍA DE RECURSOS

VÍCTIMAS DE TRATA
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN
SEXUAL Y PARA
MUJERES EN
CONTEXTOS DE
PROSTITUCIÓN

CONTACTO



COLEGIO DE
ABOGADOS DE
CARTAGENA



968 52 80 26



ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS
CARTAGENA

ACTUACIONES

- Solicitar a las autoridades policiales la documentación de la víctima si no tuviera ningún documento acreditativo de su identidad.
- Solicitar a las autoridades policiales y judiciales la declaración de testigo protegido.
- Vigilar que los datos personales de la víctima se tramiten en pieza específica, constituyéndose en modo de contacto oficial.
- Asistir a la víctima con independencia de su personación como acusación particular.
- Asegurar la asistencia de intérprete, a quien informará sobre las características del tipo delictivo y de la trascendencia de la primera declaración de la víctima.
- Adoptar una posición activa en el procedimiento, solicitando la prueba preconstituida, así como las investigaciones precisas para localizar los bienes de los investigados.
- Supervisar que la víctima no sufra confrontación con los autores, que no resulte visible en la grabación, cuidando de que, si existen imágenes de la víctima, sean incorporadas a la pieza separada de testigo protegido, solicitando la difusión de las imágenes para que no pueda ser identificada.
- Mantener un contacto permanente con la entidad especializada encargada de la asistencia de la víctima, estando al tanto de los informes que emitan.
- Preparar con la víctima y la entidad especializada, la intervención en la fase de instrucción y de juicio oral.

OBJETIVOS

ASISTENCIA JURÍDICA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA a las víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, sin discriminación alguna por razón de sexo, nacionalidad o situación administrativa en el caso de supuestas víctimas extranjeras, y con la colaboración de la Consejería de la Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la Región de Murcia,



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS CARTAGENA

RECURSOS

·Letrados/as adscritos al Turno de Oficio de Trata de seres humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena.

CÓMO ACCEDER

La designación de abogado se produce en el momento que por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCSE) llevan a cabo algún operativo de víctimas de trata y sea necesaria la designación de abogado para la víctima, llevándose a cabo a través de las FFFCCSE o del Juzgado que lleve la instrucción del procedimiento, con el miembro de la Junta de Gobierno designado por el Ilustre Colegio de abogados para tal fin.

La designación se realiza de forma directa e individualizada al letrado/a con el objeto de preservar el secreto de las actuaciones y de los datos de las víctimas.

CONTRA LA TRATA

A C T Ú A

GUÍA DE RECURSOS

VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y PARA MUJERES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN

CONTACTO



Oficina Municipal de
Atención a la Población
Inmigrante
CARTAGENA
Plaza de España,
Edificio 2001, planta
baja.



968 12 89 16



www.cartagena.es



OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE. UNIDAD DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES AYTO. CARTAGENA

ACTUACIONES

Desde la Oficina se atiende a la población migrante residente en el municipio de Cartagena en cuestiones relacionadas con:

- Su situación administrativa: informando, orientando y apoyando en la tramitación de procedimientos relativos tanto a la obtención del permiso de residencia, como a la renovación del mismo, reagrupación familiar, regularización, ... así como otros trámites de esta materia.
- Apoyo social y acompañamiento a las personas que residen en el municipio y no disponen de permiso de residencia.
- Emisión de informes de inserción social.
- Emisión de informes de adecuación de vivienda.
- Mediación lingüística, social y cultural.
- Información de otros recursos existentes en el municipio que puedan resultar de interés.
- Se realizan charlas informativas en el municipio para trasladar información de interés a un mayor número de personas.

OBJETIVOS

- Ofrecer información, orientación y asesoramiento.
- Acogida inicial y valoración para realizar la intervención adecuada o derivar a otros recursos.
- Informar sobre trámites de extranjería.
- Realizar el informe de inserción social para arraigo social, así como el informe de adecuación de vivienda.
- Tramitar y gestionar ayudas y prestaciones sociales.
- Mediación lingüística y sociocultural.



OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE. UNIDAD DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES AYTO. CARTAGENA

RECURSOS

Se cuenta con un equipo de profesionales con amplia experiencia en la atención a las personas migrantes: Mediador-traductor, administrativas, trabajadoras sociales.

CÓMO ACCEDER

Llamando de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 al teléfono de la Oficina: 968 128916

**CONTRA
LA TRATA**

A C T Ú A

GUÍA DE RECURSOS

VÍCTIMAS DE TRATA
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN
SEXUAL Y PARA
MUJERES EN
CONTEXTOS DE
PROSTITUCIÓN

CONTACTO



CARTAGENA
C/ Gisbert 6.



Teléfono gratuito:
900 22 11 22

Móvil y WhatsApp:
607 875 112



trata@cruzroja.es



ACTUACIONES

Acompañamiento específico e integral a mujeres y sus hijos e hijas en situación de trata de seres humanos.

- Acercamientos a calle, clubs y pisos en la Unidad Móvil.
- Atención e información socio-sanitaria.
- Información, asesoramiento y acompañamiento social.
- Atención psicológica.
- Asesoramiento jurídico.
- Información socio-laboral.

OBJETIVOS

- Mejorar la situación de las personas a las que atendemos, a través de un abordaje integral.
- Ofrecer una atención directa y especializada a personas que se encuentran en situación de trata de seres humanos y/o en diferentes entornos de prostitución (calle, clubes, pisos...).

RECURSOS

Oficina física situada en la Asamblea Comarcal de Cruz Roja Cartagena y unidad móvil para el acercamiento a calles, clubes y casas de citas más alejadas del centro.

CÓMO ACCEDER

A través de cualquiera de nuestras vías de contacto (email o teléfono), o acudiendo de forma presencial a nuestra oficina.

CONTRA LA TRATA

C O N T A C T A



Emergencias 112



Policía Nacional 900105090



Correo: trata@policia.es



Guardia Civil 062



Correo: trata@guardiacivil.org

Financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género.

